



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Asociación de Apoyo a las Personas con Discapacidad -AUNAR- con sede en la localidad de Luis Beltrán viene desarrollando una tarea ininterrumpida en función de la integración y el desarrollo de su población objetivo. Trabajan coordinadamente con los servicios del hospital local Fernando Rocha, donde funciona el Centro de Rehabilitación Zonal.

Próximamente pondrán en marcha un programa denominado LEKOTEK el cual se llevará a cabo con la participación de un equipo de técnicos y profesionales del Servicio de Rehabilitación del hospital de Luis Beltrán y de la Escuela Especial número 20 de Lamarque.

La palabra LEKOTEK, proviene de la raíz escandinava "lek" que significa juguete o juego y el sufijo "tek" que connota biblioteca.

Se trata de un programa de intervención terapéutica enfocado a la unidad familiar, no la niño aislado, siendo su objetivo principal el de normalizar y asimilar al niño dentro de la familia y a la familia con la sociedad.

En este sentido, el juego es el ingrediente socializante esencial.

El desarrollo del programa referido, es el punto de partida del mismo en la provincia y en la Patagonia, ya que la primera LEKOTEK se abrió en Estocolmo en 1963 y hoy se ha expandido a distintos países.

La idea surgió por iniciativa de madres que comenzaron a buscar formas para ayudar a sus hijos con discapacidades, teniendo conciencia de la soledad y el aislamiento que siente la familia.

En esta línea de pensamiento el juego fue la forma más natural de enlazar al niño con la familia. El juego no sólo estimularía el desarrollo de diferentes funciones, sino que traería agregado felicidad y compañía a la vida del niño. Este fue el perfil de pensamiento que resultó en la creación de LEKOTEK.

Los logros alcanzados mediante esta modalidad de intervención, fueron evaluadas por los integrantes de AUNAR, del equipo de rehabilitación del hospital de Luis Beltrán y de la Escuela Especial número 20 de Lamarque, quienes se sienten en condiciones de poner en marcha el mismo en nuestra provincia.

Creemos adecuado destacar las iniciativas de estas características, en tanto y en cuanto constituyen una contribución significativa para el cumplimiento de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

objetivos de la ley número 2055.

Por ello:

AUTOR: Juan Accatino

FIRMANTES: Marta Mayo; Amanda Isidori



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, el desarrollo del Programa Lekotek que se implementará en el Valle Medio de la Provincia, con sede en Luis Beltrán y estará coordinado por la Asociación de Apoyo a las Personas con Discapacidad (AUNAR) con el respaldo de un equipo de técnicos y profesionales del Servicio de Rehabilitación de Luis Beltrán y de la Escuela Especial n° 20 de Lamarque.

Artículo 2°.- De forma.